



## LEY 19/2013 de 9 de diciembre de TRANSPARENCIA

## COMPONENTES DE LA ASAMBLEA GENERAL LEGISLATURA 2024-2028











**Entidades Colaboradoras** 

- Patrocinadores Oficiales

















RibéSalat



















## LA ASAMBLEA GENERAL

Es el máximo órgano colegiado de gobierno y representación de la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID en la que estarán representados los clubes y las agrupaciones deportivas, los jugadores, los entrenadores, los árbitros y oficiales de mesa, y aquellas personas físicas o jurídicas que promuevan, practiquen o contribuyan al desarrollo del deporte del Baloncesto y que se integren en la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID de acuerdo con la normativa que se establezca al efecto.

Sin estos estamentos, que conforman la ASAMBLEA, no existiría en ningún caso la FBM, por lo que se exige el máximo respeto y criterio de igualdad a todos ellos por todos los que forman la Estructura Federativa.

El incumplimiento de esta norma podrá ser motivo de la apertura del correspondiente expediente sancionador en materia deportiva o laboral.

La Asamblea General tiene las siguientes funciones:

- a) Estudiar, deliberar y aprobar, en su caso, la gestión deportiva de la temporada anterior o Memoria de actividades de la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID.
- **b)** Estudiar y deliberar la gestión económica de la temporada anterior, con aprobación, si procede, del Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria explicativa correspondiente.
- c) Estudiar, deliberar y aprobar el Programa y Calendario deportivo y el Plan de actividades recogido en las Bases de Competición de cada temporada.
- **d)** Estudiar y aprobar, si procede, el Presupuesto económico para la FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE MADRID.
- **e) Estudiar, deliberar y fijar las cuotas y obligaciones económicas** federativas de los miembros afiliados.
- f) La aprobación y modificación de los Estatutos.
- g) Elegir al Presidente y a los miembros de la Comisión Delegada entre sus miembros.

Pag.1





Av. Salas de los Infantes, 1 28034 Madrid. España. t. 91 364 63 69



- h) Conocer, deliberar y aprobar, si procede, las propuestas que formule el Presidente y, en su caso, la Junta Directiva.
- i) Aprobar o desestimar la moción de censura al Presidente, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la FBM.
- j) Resolver sobre aquellas cuestiones que hayan sido sometidas a su consideración en la convocatoria y se hallen comprendidas en el Orden del Día.
- k) La disolución de la Federación.
- l) Las demás competencias atribuidas por los Estatutos, por los Reglamentos y por las normas deportivas de la Comunidad de Madrid.

Los miembros de la Asamblea General no percibirán retribución alguna por el desempeño de su función.

Los miembros de la Asamblea General de la FBM para el periodo 2024-2028 son:

PRESIDENTE	MORAGA CRESPO, SANTOS			
SECTOR DE CLUBS (45)				
ALCORCÓN BASKET	CLUB DEPORTIVO BÁSICO BIS	OLIMPICO 64		
ARROYOMOLINOS	COLEGIO SAN AGUSTÍN	OLIMPICO ARANJUEZ		
BALONCESTO ALCALÁ	COLMENAR VIEJO C.B.	PINTOBASKET E.C.B.		
BALONCESTO ALCOBENDAS	DISTRITO OLÍMPICO	REAL CANOE N.C.		
BALONCESTO ARGANDA	ESTUDIANTES	REAL MADRID C.F.		
BALONCESTO COSLADA	EUROCOLEGIO CASVI	SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX		
BALONCESTO FUENLABRADA	FEMENINO ALCORCÓN	TORRELODONES A.D.		
BALONCESTO LEGANÉS	JUAN DE AUSTRIA ALCALÁ	U.B. VILLALBA		
BALONCESTO MAJADAHONDA	LA PAZ C.D.	UROS DE RIVAS C.D.E.		
BALONCESTO NAVALCARNERO	LAS ROZAS C.B.	VALCUDE ALCOBENDAS		
BALONCESTO POZUELO	LICEO FRANCÉS	VILLANUEVA DE LA CAÑADA		
BASKET TORREJÓN	LIONS BASKET ARROYOMOLINOS	VILLAVICIOSA DE ODON A.B.		
C.B. GETAFE C.D.E.	MARIANISTAS AMORÓS	VIRGEN DE ATOCHA S.A.D		
CENTRO DEPORTIVO VALLECAS	MARISTAS CHAMBERÍ	VERITAS POZUELO C.D.E.		
CIUDAD DE MÓSTOLES	NTRA. SRA. BUEN CONSEJO	ZENTRO C.B.		

Pag.2









RibéSalat



**Entidades Colaboradoras** 



AHORRA Mas



Q queen.





























Av. Salas de los Infantes, 1 28034 Madrid. España. t. 91 364 63 69



SECTOR DE JUGADORES (16)				
ALEJANDRO LOPEZ GARCIA	JAIME D.RODRIGUEZ CARMONA	PATRICIA CRECIS MOLINA		
ANA ARIÑO CHAFE	MACARENA ROLDÁN GARCÍA	PATRICIA DIAZ REGUERA		
ANGELA GRAJAL LOPEZ	PABLO ESTEBAN GONZÁLEZ	PAULA SILVA SANCHEZ		
EDURNE MARTÍN COLLADO	PABLO FDEZ. DE GREGORIO	VERÓNICA MENOR LOZANO		
GONZALO MOYANO CUENCA	PABLO GARRIDO LESTACHE			
GUILLERMO RUIZ MERINO	PABLO GARCÍA CORREA			

SECTOR DE ENTRENADORES (7)				
ALVARO D. GIJÓN LÓPEZ	FERNANDO RUIZ PAZ	RUBÉN GARCÍA SÁNCHEZ		
ANGEL SANZ CÓRDOBA	JOSÉ MARÍA DÍEZ GAITÓN			
CARLOS PASCUAL FAURA	JOSÉ MARÍA FERNANDEZ MERA			

SECTOR DE ARBITROS Y OFICIALES DE MESA (7)				
ALFREDO ORTEGA MOREJÓN	NOA GARCÍA RUIBAL	RAFAEL SERRANO VELAZQUEZ		
GREGORIO JAVIER UTRILLA FDEZ.	MIGUEL A. GARMENDIA ZORITA			
LORENA TORRENTERAS MERINO	RAFAEL FERNÁNDEZ LÓPEZ			











RibéSalat



MACHO



**AHORRA**Mas



Q queen.



























- Patrocinadores Oficiales